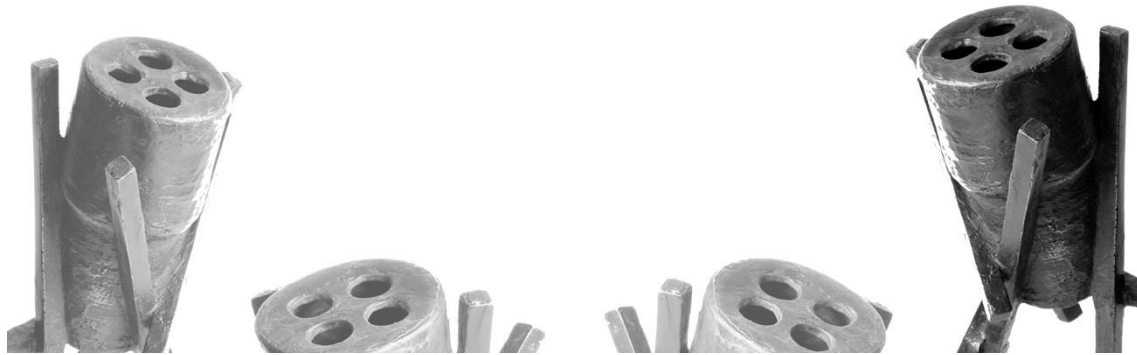


PREMIO GURE BALIOAK 2019

10ª EDICIÓN

**Premio a la trayectoria vital destacada por los valores sociales |
Debabarrena**

BASES



BASES 10ª EDICIÓN PREMIO GURE BALIOAK

DEBEGESA, Agencia de Desarrollo comarcal de Debabarrena, promueve y patrocina la novena edición de los Premios Gure Balioak.

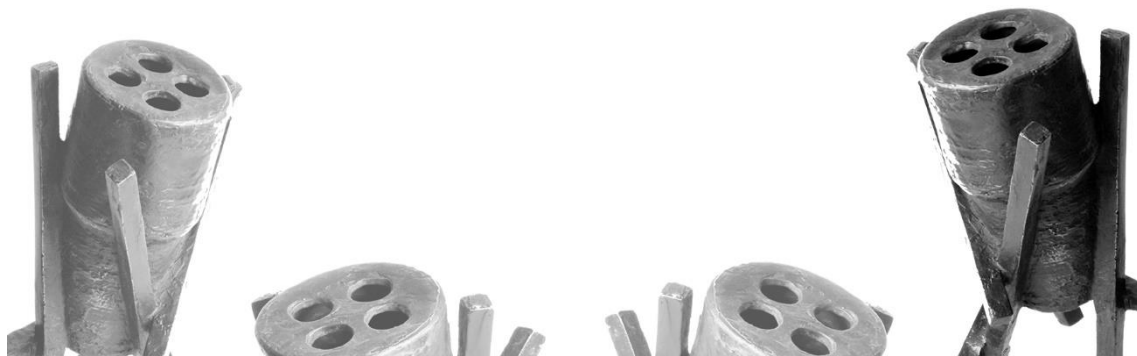
DEBEGESA es una sociedad participada por los 8 Ayuntamientos de la comarca de Debabarrena: Eibar, Elgoibar, Deba, Mutriku, Soraluze, Mendaro, Ermua y Mallabia.

Su misión es impulsar el crecimiento sostenible de la comarca mediante la movilización de recursos humanos y materiales, la aportación de valor añadido y de forma proactiva.

En este marco se sitúa el proyecto Gure Balioak, cuyo objetivo es reforzar los valores sociales necesarios para que Debabarrena consiga generar un desarrollo sostenible, entendiendo la sostenibilidad no solamente desde la vertiente medioambiental, sino también desde la económica y social.

Una de sus iniciativas es el premio o reconocimiento a los valores sociales representados por una persona o entidad a lo largo de su trayectoria vital.

Los valores clave que este Premio pretende reforzar y reconocer son **la integridad, el respeto, el emprendimiento y la cooperación-colaboración.**



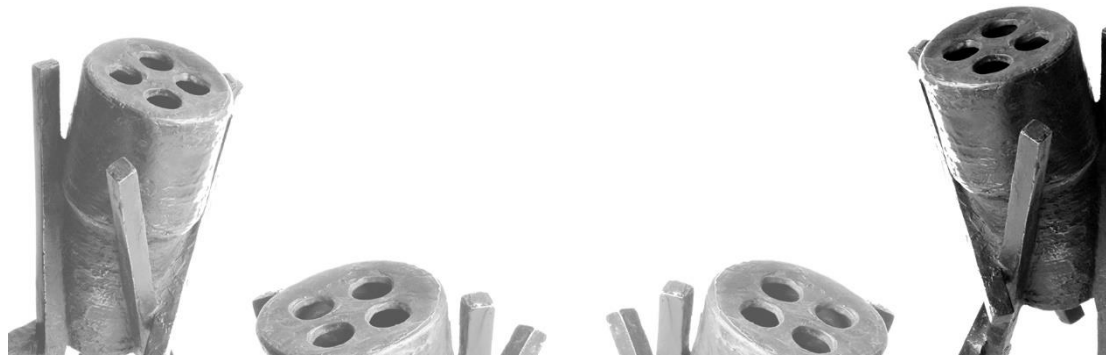
En definitiva, y siguiendo con la filosofía que define este Premio, DEBEGESA apuesta por apoyar y reconocer a todas aquellas personas y/o entidades de Debabarrena cuya trayectoria vital ayude a la misión que DEBEGESA tiene para la comarca: generar un desarrollo sostenible en nuestro territorio, donde la creación de riqueza vaya acompañada de una cohesión social y del respeto al medioambiente.

1. OBJETIVOS

1. Promocionar los valores sociales en Debabarrena, generando un proceso de reflexión sobre su situación y necesidad.
2. Sensibilizar a la ciudadanía y a los agentes sociales acerca de la importancia de los 4 valores identificados como clave para el desarrollo sostenible y competitivo de Debabarrena.
3. Reconocer la trayectoria de una persona/entidad de la comarca que represente los 4 valores clave.

2. QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR CANDIDATURAS

- Los agentes sociales de Debabarrena, que pueden ser:
 - La ciudadanía
 - Las empresas
 - Las asociaciones
 - Los centros educativos/formativos
 - Los centros de investigación
 - Las instituciones



3. CONDICIONES QUE DEBEN DE CUMPLIR LAS CANDIDATURAS PARA SU ENVÍO

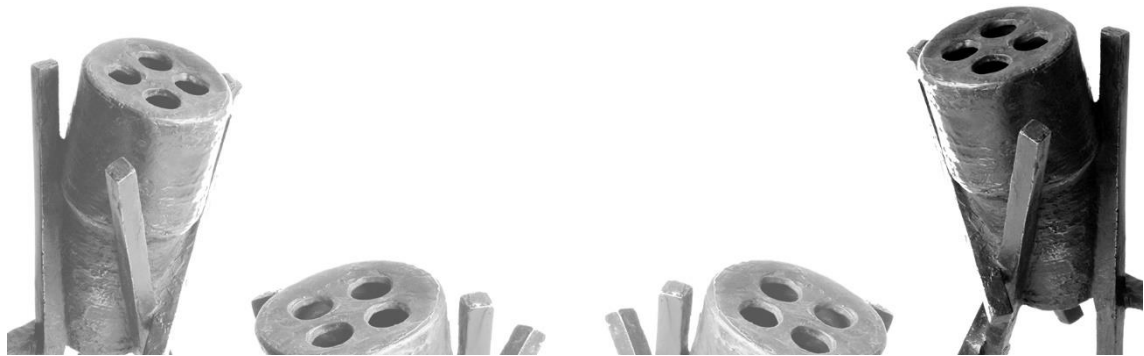
- El formulario de recogida de las mismas deberá estar cumplimentado en todos los campos, a poder ser.
- Las personas o entidades candidatas deberán:
 - Haber nacido en Debabarrena o haber desarrollado su vida personal o profesional en Debabarrena.
 - Tener una trayectoria reconocida por sus valores.
 - Tener una vinculación importante con la comarca.
 - Estar vivas.

4. PREMIO

El premio tendrá un carácter anual.

El premio está dotado con:

- Una escultura del artista de Debabarrena Juan Luis Baroja Collet, de reconocido prestigio tanto a nivel nacional como internacional. Esta pieza de arte está diseñada y realizada especialmente para este premio y forma parte de una serie limitada firmada y autenticada por su autor.

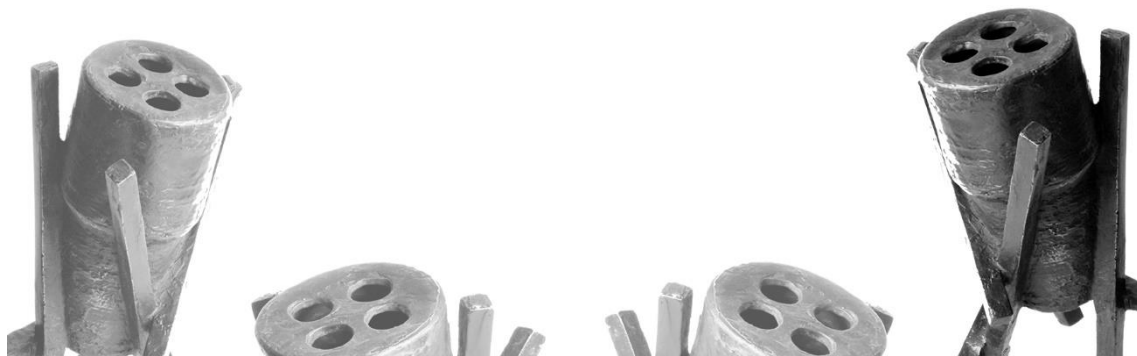


5. VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Las candidaturas presentadas serán evaluadas por las y los miembros del jurado que se darán a conocer más adelante.

Los criterios de valoración de las candidaturas serán los siguientes:

- Trayectoria vital destacada por los 4 valores clave:
 - Integridad:
 - Ética/ Honradez/ Honestidad
 - Responsabilidad social con las otras personas
 - Dignidad
 - Respeto:
 - Tolerancia/ Asunción de la diversidad
 - Empatía
 - Compasión
 - Emprendimiento:
 - Espíritu de superación
 - Valentía/Iniciativa
 - Asunción de la incertidumbre, adversidad
 - Espíritu crítico
 - Creatividad
 - Talento
 - Ilusión/Buen humor/Positivismo
 - Colaboración-cooperación:
 - Solidaridad/ Generosidad
 - Compromiso/ Implicación/ Participación
 - Diálogo/ Negociación
 - Confianza



- Igualdad de oportunidades
- Utopía para una sociedad mejor
- Arraigo/ Sentimiento de pertenencia

6. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- El formulario para la presentación de candidaturas cumplimentado.

El formulario está en nuestra web www.debegesa.eus en formato word y deberá enviarse por email a la dirección komunikazioa@debegesa.eus

7. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

El plazo fijado para la recepción de candidaturas será:

El 14 de julio de 2019

La documentación relativa al premio se deberá enviar por correo electrónico a la dirección:

e-mail: komunikazioa@debegesa.eus

Tel.: 943 82 01 10



Toda persona que quiera presentar una candidatura tendrá que identificarse, a efectos de la organización.

8. CANDIDATURA GANADORA

En caso de que la persona o entidad ganadora no pudiera acudir a recoger el premio, se aceptará que lo haga cualquier otra persona designada por ella.

En caso de que la candidatura ganadora renunciase al premio, éste pasaría a ser entregado a la segunda candidatura más votada y así sucesivamente, hasta la quinta candidatura. En caso de que ninguna de ellas aceptará el premio, éste quedaría desierto.